

**RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE EL RESULTADO DE LAS
EVALUACIONES PROCESO FPT-017 DE 2013**

“Prestar los servicios de organización y producción de eventos que planeé y cofinancie el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y El Fondo Nacional del Turismo - FONTUR.”

Bogotá, Marzo 13 de 2013

MARIA AMPARO URIBE SERRANO

De acuerdo con los términos de referencia de la invitación pública en mención, respetuosamente me permito solicitar aclaración a lo siguiente:

- 1- En la nota 5 del numeral 5.2.1 se menciona que “el proponente deberá presentar todas las artes finales del material promocional solicitado para efectos de la evaluación del diseño” al respecto nos permitimos manifestarle a la entidad que se considera arte final al diseño que ya ha sido aprobado por parte del cliente y el cual se entrega para producir, por lo que amablemente solicitamos corregirse por bocetos, e indicarnos si estos deben ser entregados en físico o digital.

RESPUESTA: se responde mediante adenda N.002

- 2- Igualmente del numeral anterior se menciona en evaluación que “El valor de la propuesta deberá estar entre el 90% y 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso. La propuesta que supere el valor aprobado será rechazada de plano.” Solicitamos corregir este ítem ya que el presupuesto es de cuantía indeterminada.

RESPUESTA: Se responde mediante adenda N.002

- 3- En el capítulo 3 de garantía de seriedad de la oferta, solicitamos nos informen cual es el valor asegurado para efecto de solicitar la garantía para la presentación de la oferta. Lo anterior por cuanto se menciona “por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial” pero la cuantía es indeterminada.

RESPUESTA: Se responde mediante Adenda 002

- 4- Solicitamos amablemente a la entidad aclarar a que se refiere con un indicador del 30% en el indicador de Patrimonio? Sobre que se debe tomar este?

**RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE EL RESULTADO DE LAS
EVALUACIONES PROCESO FPT-017 DE 2013**

“Prestar los servicios de organización y producción de eventos que planeé y cofinancie el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y El Fondo Nacional del Turismo - FONTUR.”

Bogotá, Marzo 13 de 2013

RESPUESTA: Con el fin de aclarar y precisar estos conceptos y los parámetros para la evaluación financiera del proponente, este deberá cumplir con el siguiente indicador financiero, calculados y tomados sobre la información de los Estados Financieros, para tal efecto se evaluará si CUMPLE o NO CUMPLE. Así:

a) Índice de Patrimonio mayor o igual al 30% (Pasivo total / Activo total)

Debe demostrarse un patrimonio mayor o igual al 30 % calculado sobre el valor total del presupuesto a contratar. Hace referencia al resultado Total, y este resultado permite calificar la si cumple o no con el indicador.

Cuando se trata de Uniones Temporales y Consorcios , cada uno de los integrantes deberán presentar sus Estados Financieros de forma independiente a la fecha que indiquen los términos de referencia de cada invitación, y el cálculo de los indicadores financieros se realiza con base en la sumatoria de cada uno y en forma conjunta.

5- Solicitamos amablemente a la entidad eliminar el número de asistentes en las certificaciones de experiencia que emiten las entidades del Estado, por cuanto los contratos se firman por un año de eventos y las certificaciones específicamente no cuentan con el número de asistentes a cada evento. Cuando hemos solicitado a las entidades modificar las certificaciones y/o actas de liquidación para detallar ítems requeridos en distintas licitaciones, la respuesta de las entidades ha sido negativa o aseguran estudiar la posibilidad de cambiarla pero no garantizan que lo hagan, y este proceso puede tardar hasta 6 meses.

RESPUESTA: Conforme a la observación presentada nos permitimos dar respuesta informando que en caso de que las certificaciones de experiencia no contengan la información completa solicitada, se podrán presentar copias de los Contratos junto con sus respectivas actas de liquidación, mediante las cuales se realiza la respectiva verificación.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE EL RESULTADO DE LAS
EVALUACIONES PROCESO FPT-017 DE 2013**

“Prestar los servicios de organización y producción de eventos que planeé y cofinancie el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y El Fondo Nacional del Turismo - FONTUR.”

Bogotá, Marzo 13 de 2013

6- Con respecto al cuadro del evento tipo del numeral 5.2.1 de oferta económica solicitamos a la entidad aclarar las siguientes inquietudes:

- a) El primer ítem de Diseño material POP CON LA IMAGEN PROPUESTA PARA EL EVENTO es el título de la primera sección del cuadro o es un ítem diferente que se debe cotizar, cuales serian esas piezas de material POP que se deben cotizar, o hace referencia a los artes finales.

RESPUESTA: Efectivamente es el título de la primera sección y si hacemos referencia a las artes finales que según como lo dice seguido al título del ítem son: carpeta, programa, invitaciones físicas y pantallazo mail, certificados de permanencia, formatos de preguntas, esferos, señalizadores, habladores, reservados y encuestas.

- b) En la primera parte del cuadro de cotización mencionan el diseño del esfero, se refiere a la aplicación de la imagen en esta pieza?

RESPUESTA: Es correcto.

- c) Solicitamos a la entidad las características del ítem de invitaciones para cotizar su impresión y que todos los proponentes estemos en igualdad de condiciones.

RESPUESTA: Tipo lord sin sobre a una cara en policromía.

- d) La entidad nos puede indicar los tamaños de la pieza referencia programa?

RESPUESTA: Media carta plegado a dos cuerpos.

- e) Con respecto a la sección SERVICIOS INFORMÁTICOS DE APOYO LOGÍSTICO Y PERSONAL, en su ítem Iluminación, Solicitamos a la entidad informarnos las características de la iluminación. Igualmente para el ítem traducción, Cuando expresan toda la jornada para la traducción se refiere a cuánto tiempo? Solicitamos precisar horas y días.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE EL RESULTADO DE LAS
EVALUACIONES PROCESO FPT-017 DE 2013**

“Prestar los servicios de organización y producción de eventos que planeé y cofinancie el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y El Fondo Nacional del Turismo - FONTUR.”

Bogotá, Marzo 13 de 2013

RESPUESTA: La iluminación que se requiere es: un trus, 10 pares de luz, 4 leekos, 2 arry y en cuanto a los equipos de traducción se requieren los dos días del evento tal como se estipula los horarios en la descripción del evento tipo: en un horario de 8am a 6pm.

- f) Para el ítem que hace referencia a personal de registro(5), Solicitamos a la entidad indicarnos si este registro se hará de manera sistematizada o manual.**

RESPUESTA: De manera sistematizada

- g) Respecto del criterio de selección que corresponde al numeral 5.2.2. Diseño-Creatividad, solicitamos a la entidad aclarar y enumerar cuales son las piezas que se den presentar con la licitación y si estas deben ser entregadas en digital o deben ser físicas.**

RESPUESTA: Las piezas deben entregarse en digital e impresas y son las enumeradas en el primer ítem del cuadro resumen del evento tipo: carpeta, programa, invitaciones físicas y pantallazo mail, certificados de permanencia, formatos de preguntas, esferos, señalizadores, habladores, reservados y encuestas. Todas deben contar con la imagen propuesta para el evento.

- h) Con respecto a la sección SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO - HOSPEDAJE Y HONORARIOS, Solicitamos a la entidad nos indique las características del expositor a que se refiere con 1000 euros.**

RESPUESTA: Los 1000 euros es lo que corresponde a los honorarios del expositor, lo aclaramos para que todos los proponentes lo incluyan en los costos del evento en su propuesta económica.

- i) Con el fin de presentar una propuesta conceptual y creativa acorde a los requerimientos de la entidad solicitamos nos suministren un brief.**

RESPUESTA: El brief es el especificado en el numeral 5.2.1. OFERTA ECONOMICA EVENTO TIPO.